

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20853

26/08/2020

50630

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)**

#### RESPUESTA:

El 28 de mayo de 2020, a petición de los Jefes de Estado o de Gobierno, la Comisión lanzó un paquete de medidas para reactivar la economía europea en respuesta a la pandemia del coronavirus ([https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/recovery-plan-europe_es)).

En julio (días 17 a 21), el Consejo Europeo se reunió y acordó, junto con el Marco Financiero Plurianual, un paquete de medidas extraordinarias de recuperación destinadas a hacer frente a los efectos de esta crisis sin precedentes. El instrumento de recuperación de la UE que engloba este paquete de medidas se ha denominado Next Generation EU y tiene como objetivo dinamizar la recuperación europea, reforzando el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y permitiendo aprovechar todo el potencial del presupuesto europeo para movilizar la inversión, sobre todo en los primeros años de la recuperación.

Con este objetivo, los fondos obtenidos de Next Generation EU se integran en las distintas líneas del presupuesto de la Unión Europea afectadas como ingresos asignados, en concreto, los fondos van dirigidos a financiar las actuaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, React-EU, Horizonte Europa, InvestEU, Fondo de Transición Justa, FEADER y RescEU.

Los fondos que se asignen a España se destinarán a proyectos relacionados con estos programas buscando el mayor beneficio para el conjunto de España y garantizando la absorción de los mismos.

En el Consejo Europeo de julio se acordó para este instrumento una dotación de 750.000 millones EUR entre subvenciones y préstamos para toda la UE. Los Estados miembros que deseen recibir ayudas de este instrumento deberán presentar un Plan de recuperación y resiliencia que incluya las inversiones que realizarán a lo largo de un



periodo máximo de siete años y las reformas que acometerán en un periodo máximo de cuatro años.

La Comisión evaluará estos planes, establecerá la contribución financiera asignada a los mismos. Los pagos se efectuarán en base al cumplimiento de objetivos intermedios y metas establecidos.

El importe definitivo total asignado a España todavía no está disponible. Habrá que esperar a conocer las estadísticas actualizadas que publique la Comisión en octubre de este año para el caso de React EU, y las correspondientes a los resultados de 2021 para el caso del 30% del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Las propuestas de Reglamentos aún no han sido aprobadas y siguen en negociación.

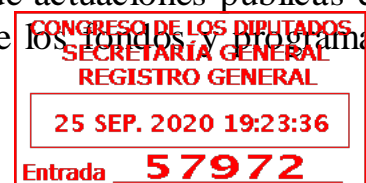
El Gobierno trabaja para que esta negociación resulte lo más beneficiosa posible para los intereses de España y elaborará el Plan de Recuperación de la Economía Española y la programación de los recursos adicionales de React EU de acuerdo con la reglamentación comunitaria y con el fin de lograr una economía más resiliente y una recuperación lo más rápida y robusta posible.

Por otra parte, cabe señalar que, en el ámbito de la I+D+I, el Ministerio de Ciencia e Innovación diseña las medidas de recuperación necesarias que incluirán, entre otras, la respuesta biosanitaria, los recursos humanos, las infraestructuras científicas o el fortalecimiento de las instituciones españolas de I+D+I.

El diseño de estas medidas se articula en torno al nuevo instrumento europeo, con el objetivo de reparar los daños y salir reforzados de la crisis, e incluye medidas y acciones para impulsar la inversión privada y apoyar a las empresas en dificultades en el ámbito de la I+D+I y que contribuyan a que el mercado y la sociedad, tanto nacional como europea, sean más fuertes y resilientes así como impulsar la doble transición ecológica y digital.

Por otro lado, cabe señalar que el Ministerio de Ciencia e Innovación lanzó el pasado mes de julio el Plan de Choque para la ciencia y la innovación, que fue presentado a la opinión pública por el Presidente del Gobierno. El plan incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia. Asimismo, contempla inversiones por importe de 1.056 millones de euros, de los que 396,1 millones se movilizan este año y el resto, en 2021.

Este Plan de Choque no pretende cubrir el conjunto de actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación ni refleja la globalidad de los fondos y programas





planeados desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. El Plan se concentra en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una recuperación rápida del sistema español de ciencia e innovación.

Además, este Plan está diseñado para alinearse y complementarse con las reformas y programas a medio y largo plazo del “Plan de Inversiones y Reformas para la recuperación de la Economía”, que prepara el Gobierno de España y que se enviará a la Unión Europea para la financiación a través del Fondo de Recuperación “New Generation EU”.

El Plan de Choque para la ciencia y la innovación se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Por último, y por lo que se refiere a la investigación de vacunas, se informa que en España hay 12 desarrollos vacunales, que han recibido una financiación extraordinaria del Gobierno de 7,8 millones de euros. Cinco de los grupos de investigación financiados disponen ya de un prototipo vacunal o candidato a vacuna y han iniciado los ensayos dirigidos a evaluar su capacidad inmunogénica y su posible toxicidad. Uno de estos prototipos ya ha completado con éxito el estudio de respuesta inmune de la vacuna en ratones.

Madrid, 25 de septiembre de 2020